

tal de Teruel a regir en toda la provincia y que apareció inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 17 de septiembre de 1962.

La fianza provisional para cada lote de madera será del 3 por 100 del precio base y la definitiva del 5 por 100 del remate, de conformidad con lo determinado en el vigente Reglamento de Contratación.

Las leñas de estos aprovechamientos serán de uso vecinal y los despojos de todas las cortas serán quemados por los rematantes.

#### Pliego de condiciones

Primero.—El Ayuntamiento anuncia subasta con la tasación ordenada por el Distrito Forestal.

Segundo.—El Ayuntamiento anunciará la subasta con veintidós días, de acuerdo con lo ordenado.

Tercero.—El Ayuntamiento ordenará al rematante efectúe los ingresos de depósitos definitivos en Arcas municipales el día de la adjudicación definitiva.

Cuarto.—El Ayuntamiento comunicará al rematante la adjudicación definitiva y le ordenará ingrese el 10 por 100 del total remate en la Caja de Depósitos para responder a posibles daños en el monte y demás al ingreso de las tasas y otros gastos en el Distrito Forestal y el total remate en Arcas municipales.

Quinto.—El Ayuntamiento, a los quince días de la adjudicación ordenará al rematante el ingreso total en Arcas municipales.

Sexto.—El rematante tendrá la obligación de satisfacer la inserción de anuncios, derechos reales, reintegros y demás gastos que se originen, etc.

Séptimo. El rematante que tome parte en la subasta deberá conocer y estar conforme con el presente pliego de condiciones económicas y además cumplir el pliego de condiciones facultativas inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 17 de septiembre de 1962, vigente y redactado para toda la provincia por el Distrito Forestal de Teruel.

Si alguna de las subastas reseñadas quedase desierta a los diez días hábiles contados desde el siguiente al en que se celebró, habrá una segunda subasta sin más anuncio, siempre que el día correspondiera a hábil, y en otro caso se celebrará el día inmediato hábil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo proposición subastas maderas

Don ....., de ..... años de edad, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en fecha ..... por equipo número ....., siendo natural de ....., provincia ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., en representación propia o con poder de ....., en posesión de la licencia fiscal correspondiente, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Teruel número ....., de fecha ....., en el monte número 27 del Catálogo, denominado «Pinar de las Fuentes», de los propios del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, por el lote de pinos número ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra y número).

A los efectos legales procedentes hace constar que acompaña declaración jurada de incapacidad o incompatibilidad, de conformidad con los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También manifiesta que la madera que se le adjudique la dedicará para ..... y efectuará las declaraciones que le sean solicitadas por el Distrito Forestal y Organismos competentes.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel) (al pie). Reintegro proposición, tres pesetas, y declaración jurada, 0,50 pesetas.

Orihuela del Tremedal, 9 de abril de 1968. El Alcalde, Rodolfo Martínez.—2.040-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vilajuiga (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de aceras y saneamiento parcial de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de aceras y saneamiento parcial de esta población, con arreglo a los proyectos técnicos elaborados por los servicios técnicos competentes.

El tipo de licitación está fijado en un millón cuarenta y un mil quinientas setenta y una pesetas (1.041.575,71 pesetas). La licitación se realizará por el sistema de bajas a la llana.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la obra.

El importe de las obras será satisfecho en dos partes: la mitad, al término de la obra, y el resto, al año de haberse efectuado el primer pago o término de la obra.

La fianza provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 de la adjudicación, siendo de abono la provisional.

El expediente, con los proyectos y pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados, uno titulado «Referencias» y el otro «Oferta económica» y contendrán los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

La entrega conjunta de ambos sobres se efectuará en la Secretaría municipal dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose este plazo a las trece horas del último día hábil.

La apertura de las plicas de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día inmediato hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

La apertura de plicas «Oferta económica» será notificada directamente a los concursantes que hayan sido aceptados como tales en el acto de apertura de plicas denominadas «Referencias», y además se hace constar que el presente edicto ha sido publicado ya en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 33, de fecha 16 de los corrientes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentación que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Vilajuiga para realizar las obras de construcción de aceras en las calles Pelota, Figueras, plazas Margineda y Mayor, calle San Sebastián y accesos al camino de San Pedro de Roda, y de saneamiento parcial de la población, se comprometo a ejecutar dichos proyectos con sujeción estricta a los citados documentos por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vilajuiga (Gerona), 22 de marzo de 1968.—El Alcalde.—2.959-C.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Alto Estado Mayor

DISTINTIVO DEL ALTO ESTADO MAYOR

Se comunica al personal con derecho al uso permanente del mismo que el distintivo reglamentario aprobado por el Alto Estado Mayor podrá ser adquirido en la Pagaduría del Organismo a partir del 1 de mayo próximo al precio de 300 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—1.692-A. y 4.ª 23-4-1968

### MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de marzo de 1968 por los buques «Jotaefen» y «Virgenita del Mar», de la matrícula de Almería y Ceuta, fo-

lios 1.778 y 1.483, al «Chamaco», de la matrícula de Almería, folio 1.683.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 9 de abril de 1968.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—2.512-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 368.450 de entrada y 177.842 de registro, correspondiente al 21 de enero de 1951, en valores del Estado, por 5.000 pesetas, propiedad de León y Cos, garantía autorización transportes mercancías clase MDCN, matrícula SE-20.769 (15826/66).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de abril de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—2.964-C.

### Administraciones Principales de Aduanas

#### CADIZ

Se notifica a los herederos del propietario de la furgoneta marca «Volkswagen», matrícula 405 Z 1320, actualmente en recinto de la Aduana de Puerto de Santa María, cuyo usuario resultó muerto en accidente de circulación ocurrido en las proximidades de la Base Naval de Rota (puente de la salida principal), que han sido sancionados por esta Administración con multa de 1.500 pesetas, las cuales deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana en plazo de quince días. Que contra dicho acuerdo pueden interponer recurso ante la Junta Arbitral de la Aduana en igual plazo de quince días.

Cádiz, 16 de abril de 1968.—El Administrador principal.—2.510-E.

Se notifica al súbdito alemán Harold Deehn y a la señorita Magda Warstat, respectivamente usuario y titular del automóvil marca «Volkswagen», matrícula HL WP 31 (D), que han sido sancionados por esta Administración con multa de 1.500 pesetas, que deberán ingresar en la Caja de esta Aduana en plazo de quince días.

Contra dicho acuerdo, y en igual plazo de quince días, pueden acudir en reclamación ante la Junta Arbitral de la Aduana.

Cádiz, 17 de abril de 1968.—El Administrador principal.—2.530-E.

### Delegaciones Provinciales

#### ALAVA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito «Necesario sin interés» en metálico, expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en la Provincia de Alava en fecha 20 de febrero de 1964, bajo números 25 de entrada y 8.469 del registro de inscripción, correspondiente al constituido por «Ugara, Sociedad Anónima», a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en la provincia de Alava, por importe de 13.449,62 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entregue el referido depósito, sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que

sean dos meses sin haberlo presentado, contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava», conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Vitoria, 29 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.191-D.

#### TARRAGONA

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 42, párrafo tercero del Reglamento de 19 de noviembre de 1929 y Decreto 26 de abril de 1946, se hace público que el resguardo del depósito necesario sin interés números 9 de entrada y 34.165 de registro, constituido el día 5 de julio de 1965 por don Joaquín Quilez Coderque y don José Gando Puértolas, por un importe de diez mil pesetas, y a disposición del ilustrísimo señor Director general de la Vivienda, se considera anulado y sin valor alguno por haber acordado el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda su aplicación al Tesoro y no poder adjuntar el resguardo detallado por no hallarse en su poder.

Tarragona, 17 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.553-E.

#### VALLADOLID

##### Tesorería

Habiendo sufrido extravío los resguardos de las facturas de intereses de inscripciones nominativas al 4 por 100, presentadas en esta Tesorería por don Anselmo de la Iglesia Somavilla, números 21 y 22 del vencimiento, de 1 de julio de 1966, cuyo importe en pesetas es de 798,40 y 375,20, respectivamente; la número 30, de 1 de octubre de 1966, de 3.681,20 pesetas, respectivamente; la número 9, del vencimiento semestral, de 1 de octubre de 1966 a fin de marzo de 1967; números 14 y 58 del vencimiento anual, del año 1966, de 44,80 y 96 pesetas, respectivamente, se avisa por medio del «Boletín Oficial del Estado» para que en el plazo de un mes pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna, previniendo que, pasado dicho plazo sin verificarlo, serán anulados dichos resguardos.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Valladolid, 17 de abril de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.554-E.

### Tribunales de Contrabando

#### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Emil Meeh, cuyo último domicilio conocido era en Cala Ratjada (Capdepera), inculcado en el expediente número 24/68, instruido por aprehensión de automóvil «Opel Kapitán», mercancía valorada en 18.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de mayo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya

sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 16 de abril de 1968. El Secretario.—2.506-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Marian K. Kozubski y a Ingrid Stigell, súbditas suecas, cuyo último domicilio conocido se ignora, inculpadas en el expediente número 26/68, instruido por aprehensión de automóvil «Opel 154», Z 6224, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a las interesadas que a las diez horas del día 25 de mayo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidas o representadas por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 16 de abril de 1968. El Secretario.—2.507-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Domingo Robles López y el de don Anibal Javier Bautista Torres, cuyos últimos domicilios eran el primero, en Tetuán, y el segundo, en Madrid, calle de Joaquín María López, 23, por medio de la presente se les hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando) por don Salvador Martín Moreno y don Luis Guiral Cuarga contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 14 de febrero de 1968, al conocer el expediente número 368/66, rec., por aprehensión de un automóvil «Peugeot 404», se comunica a ustedes, como partes interesadas en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.549-E.

#### SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero de Vasco Correia Curto, súbdito portugués, propietario del automóvil marca «Opel Rekord», sin matrícula, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 3 de

mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 73/68, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 16 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.517-E.

Desconociéndose el actual paradero de Bartolomé Martins da Fonseca, súbdito portugués, propietario del automóvil marca «Mercedes Benz 180», con matrícula francesa 7100-AJ-94, con último domicilio conocido en Sabugal (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 3 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 64/68, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 16 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.516-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Meliso Navais, de veinticinco años, soltero, hijo de Manuel y Delfina, propietario del automóvil «Simca Ariane», con matrícula francesa 8174-AH-94, y en el que transportaba 8.500 cajetilla, de tabaco extranjero, con último domicilio conocido en Nave de Haver (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 3 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 33/68, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 16 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.515-E.

Desconociéndose el nombre, circunstancias personales y el domicilio de los propietarios de los automóviles que a continuación se detallan, afectos a los expedientes de este Tribunal, que también se indican, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Expediente número 34/68.—Automóvil «Opel Record», sin matrícula, con número de motor 1.5-013083.

Expediente número 36/68.—Automóvil «Peugeot 403», con matrícula falsa A-82.457, número de motor 260427.

Expediente número 39/68.—Automóvil «Renault Dauphine», sin matrícula, con número de motor 449780.

Expediente número 43/68.—Automóvil «Citroën DS-19», ostenta la matrícula 3362-BK-33, con número de motor 4404586.

Expediente número 47/68.—Automóvil «Mercedes Benz 180», ostenta la matrícula BB-CZ-6, con número de motor 636990-109-50524.

Expediente número 53/68.—Automóvil «Citroën ID-21», ostenta las matrículas FC-63-54 y 2665-BS-33, con número de motor 0316022359.

Expediente número 71/68.—Automóvil «Simca Versailles», ostenta la matrícula 797-DR-51, con número de motor F42A-193730.

Expediente número 72/68.—Automóvil «Peugeot 403», ostenta la matrícula 851-FG-91, con número de motor 2899899.

Expediente número 77/68.—Automóvil «Peugeot 403», ostenta la matrícula 909-HR-64, con número de motor 2752439.

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 3 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes mencionados, en los que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unidas a los expedientes de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 16 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.518-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Cándido Aramburu Recalde.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Puerto.

Término municipal en que radicarán las obras: Hernani (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposi-

ciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 2 de abril de 1968.—El Comisario Jefe, A. Doñabeitia.—1.220-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de junio de 1967 falleció en Huelva el obrero Andrés Ortega Capelo, natural de Moguer (Huelva), hijo de Andrés y de Antonia, domiciliado en Moguer (Huelva), San Antonio, 18, que trabajaba al servicio de Angel López López.—2.546-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de mayo de 1967, falleció el obrero Manuel Pérez Torres, natural de Peñarroya Puertollano (Córdoba), hijo de Manuel y de Florencia, domiciliado en Hospitalet de Llobregat, calle Andorra, 28, Barcelona, que trabajaba al servicio de «Construcciones Inmobiliaria Barkanonax».—2.547-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de agosto de 1967 falleció en Briviesca (Burgos) el obrero Emilio Bringas Gutiérrez, natural de Ampuero (Santander), hijo de Manuel y de Victoria, domiciliado en Ampuero (Santander), que trabajaba al servicio de «Sociedad Anónima Tractores Españoles».—2.548-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 17 de abril de 1968.—El Jefe del Servicio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### MALAGA

Peticionario: «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima» (expediente 114-131).

Objeto: Suministro de energía a edificaciones existentes y en construcción en las proximidades de Villanueva del Trabuco. Descripción de la instalación: Línea aérea a 5 KV., de 258 metros de longitud.

Estación transformadora tipo interior de 100 KVA.

Presupuesto: 163.950 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de acuerdo con los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas presentar sus escritos de oposición por duplicado en esta Delegación de Industria, avenida Pries, número 3, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Málaga, 18 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—1.052-D.

#### OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 3.752-17.

Solicitante: «Hidroeléctrica de Moncabril, S. A.»

Instalación: Una línea de transporte de energía eléctrica 132 KV., con origen en la central hidroeléctrica de la Barca, y final en la línea a igual tensión de la central térmica de Soto de la Barca a Trasona (Avilés).

Emplazamiento: Términos municipales de Salas y Tineo.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 15 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.211-B.

#### PONTEVEDRA

##### Instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 35/68.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un centro de transformación de 1.600 KVA. subterráneo, denominado «Brasil», en la calle Gran Vía del Generalísimo, de Vigo.

Características: Relación de transformación 15.000/260-150/330-220 V.

Presupuesto estimado: 485.911,70 pesetas.

Finalidad: Atender el suministro de energía eléctrica en baja tensión en las zonas de María Berdiales, Brasil, Paraguay, Gran Vía, del Ayuntamiento de Vigo.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 4 de abril de 1968.—El Delegado, Joaquín María Gutiérrez Carrera. 1.194-D.

\*

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 32/68.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar dos líneas eléctricas subterráneas desde la subestación del Troncal hasta el cruce de Los Llorones (Vigo). Primera fase: Pepsi-Cola-Llorones.

Características: La línea será a 15 KV., de 1.400 metros de longitud, con cable subterráneo tipo RRV-AL, de 150 milímetros cuadrados, capaces para una potencia total de 6.000 KVA. cada una y de trabajo 4.800 KVA. cada una.

Presupuesto estimado: 546.800 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 8 de abril de 1968.—El Delegado, Joaquín María Gutiérrez Carrera. 1.232-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

#### OVIEDO

##### Molino de piensos

Peticionario: Don César García Castillo.  
Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Loro-Pravia.

Capital: 29.384 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportuno ante esta Jefatura en el plazo de diez días.

Oviedo, 16 de abril de 1968.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—1.208-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Consejo Diocesano de Vitoria de la Adoración Nocturna Española», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Consejo Diocesano de Vitoria de la Adoración Nocturna Española».

Domicilio: Vitoria (Alava).

Consejo Diocesano:

Presidente: Don Alfonso Mendi Díez Caballero.

Vicepresidente: Don Angel Celigueta.

Secretario: Don Jesús Erdozain Gofí.

Título de la publicación: «Orden Mensual del Consejo Diocesano de Vitoria de la Adoración Nocturna Española».

Lugar de aparición: Vitoria (Alava).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 x 21 centímetros.

Número de páginas 28.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.125.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los asociados de las actividades de la obra y contribuir a la mejor formación religiosa y eucarística de los mismos. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Alfonso Mendi Díez Caballero (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.125-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «María Dolores Marsáns Comas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «María Dolores Marsáns Comas».

Domicilio: Calle de Vico, número, 21, Barcelona.

Título de la publicación: «Pregón en Defensa de los Animales».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 19 x 27 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 2.500 a 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cultura cívica pro-animales, según consta en la solicitud presentada al Ministerio de Información y Turismo, autorizada en 25 de marzo de 1954. Fomentar los sentimientos humanitarios y las costumbres higiénicas en el trato con los animales. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Directora: Doña María Dolores Marsáns Comas (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.132-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Billar Club de San Sebastián», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Billar Club de San Sebastián».

Domicilio: Calle del General Lersundi, número 5, San Sebastián.

Junta directiva:

Presidente: Don José María González Pérez.

Vicepresidentes: Don Luis García Einares y don Pedro Martret.

Secretario: Don Jesús Guerrero.

Tesorero: Don José Pereda.

Título de la publicación: «El Billar».

Subtítulo: «Revista Informativa del Billar Club de San Sebastián».

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Bimestral.  
Formato: 16 x 21 centímetros.  
Número de páginas: 12.  
Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de los juegos de billar y ajedrez. Comprende los temas de: información local, nacional e internacional de billar y ajedrez; amenidades del club; sección de ajedrez; pasatiempos y anécdotas; festejos de nuestra ciudad; vehículo informativo de las Federaciones Regionales de Billar y de la Federación Española.

Director: Don José María González Pérez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.135-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Española de Historia de la Medicina», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Española de Historia de la Medicina».

Domicilio: Calle del Duque de Medinaceli, número 4, Madrid.

Junta directiva:

Presidente: Don Luis Sánchez Granjel.  
Vicepresidentes: Don Francisco Oliver Rubio y don Manuel Usandizaga Soraluze.

Secretario: Don Agustín Albarracín Teulón

Título de la publicación: «Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Medicina».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 x 17 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: difundir entre los miembros de la Sociedad la actividad científica (comunicaciones y reseñas) de la misma. Comprende los temas de historia de la Medicina.

Director: Don Luis Sánchez Granjel (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.142-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Antonio Escobar Raggio», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a

contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Antonio Escobar Raggio».

Domicilio: Calle de don Ramón de la Cruz, número 54, Madrid.

Título de la publicación: «Policía Municipal».

Subtítulo: «Órgano Profesional del Cuerpo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 26 x 18 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: Seis pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar las características de los Cuerpos de la Policía Municipal. Dar a conocer la Legislación oficial en la materia. Disposiciones de tráfico y asuntos profesionales. Comprende los temas de reportajes e informaciones sobre plantillas de la Policía Municipal de España; secciones de Legislación; noticiario nacional y extranjero, así como tráfico en general.

Director: Don Juan Antonio Escobar Raggio (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1946.

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.144-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Juan Antonio Alcalde Pérez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Antonio Alcalde Pérez».

Domicilio: Calle del Tercio Ortiz de Zárate, número 21, Bilbao.

Título de la publicación: «Final Deportivo».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 25 x 37,5 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Una peseta.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: dar a conocer los resultados de los partidos de fútbol, quiénes ganadora y clasificaciones de equipos, así como el final de etapas de grandes pruebas de ciclismo, Vuelta a España y Tour de Francia. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Antonio Alcalde Pérez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.186-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la soli-

cidad de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José de Castro Chicoy, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José de Castro Chicoy.

Domicilio: Calle de Alfonso el Sabio, número 35, séptimo derecha, Alicante.

Título de la publicación: «Boletín Marítimo de Alicante».

Subtítulo: «Diario de Informaciones Marítimas, Aéreas, Viajes y Transportes».

Lugar de aparición: Alicante.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 22 x 32 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 18.

Precio: 125 pesetas (suscripción mensual).

Ejemplares de tirada: De 100 a 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre el movimiento marítimo y aéreo de Alicante, así como de sus viajes y transportes. Comprende los temas de buques en puerto a las ocho horas, buques que se esperan, servicios regulares buques pasajes, buques pesqueros: Situación varaderos, buques entrados últimas veinticuatro horas, horario de aviones, informe meteorológico, buques despachados últimas veinticuatro horas, cambio oficial de moneda, relación de firmas adsritas, teléfonos de interés. Director: Don Fernando Gil Sánchez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.978-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Compañía de Jesús de La Coruña», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Compañía de Jesús de La Coruña».

Domicilio: Colegio de Santa María del Mar. Carretera del Pasaje, s/n. La Coruña.

Título de la publicación: «Padres y Maestros».

Lugar de aparición: La Coruña.

Periodicidad: Seis números en el curso escolar

Formato: 21 x 27 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: enlace de padres y Maestros en la educación. Comprende los temas de educación psicológica del niño y adolescente.

Director: Don Joaquín García de Dios (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.179-D.

**BANCO DE ESPAÑA****MADRID**

El Consejo Ejecutivo del Establecimiento ha tomado el acuerdo de proveer por concurso-examen cuatro plazas de Titulares del Servicio de Estudios para prestar servicio en estas oficinas centrales. Dicho concurso se regirá por lo establecido en la Reglamentación Nacional de Trabajo y Ley de 17 de julio de 1947.

Las bases del expresado concurso-examen se hallarán de manifiesto a partir del día de hoy, en la Oficina de Personal de este Banco.

Madrid, 23 de abril de 1968.—El Jefe de Personal, A. Adiego.—2.097-A.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.***Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del Banco que, por no haberse solicitado número suficiente de tarjetas de admisión, las Juntas convocadas no podrán reunirse en primera convocatoria el sábado día 27 del corriente mes de abril.

Por tanto, el Consejo anuncia que, en segunda convocatoria, se celebrarán la Junta general ordinaria el domingo día 28 de abril, a las once treinta de la mañana, y, la Junta extraordinaria, el mismo día, a las doce cuarenta y cinco horas, ambas en el local del Cine Carlos III (calle de Goya, número 5), de esta capital.

Son válidas las tarjetas de admisión expedidas hasta el presente.

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—3.053-C. 1.ª 23-4-1968

**BANCO DE SANTANDER**

(Fundado en 1857)

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Según acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a los señores accionistas para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se reunirán en el cine Capitol (San Fernando, 52), de esta ciudad, el día 11 del próximo mes de mayo, iniciándose, la primera, a las doce de la mañana, y a continuación de ésta, la extraordinaria.

El respectivo orden del día de dichas Juntas es el siguiente:

**Junta general ordinaria**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

**Junta general extraordinaria**

1.º Incorporación a la cuenta de capital del saldo de la Cuenta Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

2.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social con arreglo a lo establecido en el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951.

3.º Modificación de los artículos 4, 9, 10 y 49 de los Estatutos.

4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Si cualquiera de estas Juntas generales no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a las trece horas del siguiente día 12 y en el mencionado local.

Tienen derecho de asistencia a ambas Juntas los accionistas a cuyo nombre estén inscritas veinte o más acciones con antelación de cinco días a la fecha en que aquéllas han de celebrarse, siendo delegable este derecho de asistencia con arreglo a lo establecido en los estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Tanto los accionistas que deseen asistir a estas Juntas como los que decidan hacerse representar, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta que, al efecto, se

Santander, 20 de abril de 1968.—El Subdirector General de la Secretaría General del Banco.

director-Secretario general, César Martínez Beascoechea.—3.052-C.

**POLIETER, S. A.**

Se complace en comunicar a los señores accionistas que la Junta general, prevista para los días 23 y 24 de abril, ha sido aplazada para el día 16 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum, para el día 17 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (calle de la Ronda, número 5, Pinto), con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Examen y aprobación cuentas 1967.

Cese y nombramiento de Consejero.

Información general de la Sociedad.

Ruegos y preguntas.

Madrid, abril 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Paredes G.-Concejo.—El Secretario, J. Ruescas Cañas.—2.967-C.

**ALCOCEBER, S. A.***Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su local social el día once de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiese lugar, en el mismo lugar y hora del día 12 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Alcalá de Chivert, 15 de abril de 1968. El Presidente del Consejo de Administración.—2.961-C.

**CORCHO-MONASTERIO, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (calle Luchana, 22, de esta capital) el día 11 de mayo del corriente año, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 12 del mismo mes, a las once horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967

2.º Renovación del Consejo.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de abril de 1968.—El Presidente, Leonardo Corcho García del Moral.—2.946-C.

**MINAS DEL BIERZO, S.***Convocatoria*

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y las disposiciones que regulan el régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio social 1967, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

Designación de accionistas censores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores, a lo menos, de 50 acciones de la serie C o 500 de las series A o B, con un mes de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma.

Para hacer uso de este derecho será preciso que depositen las acciones o sus resguardos de depósito en la Caja social, en el Banco Hispano Americano o en el de Vizcaya, de esta capital, con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha en que la Junta haya de celebrarse.

Madrid, 17 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.219-10.

**JOSE BANUS, INTERNACIONAL PROMOTORA Y FINANCIERA, S. A.***Convocatoria de la Junta general ordinaria*

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en el domicilio social, calle de Monte Esquinza, número cuatro, el próximo día trece de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria (y si procede el día catorce del mismo mes, a las trece horas, en el mismo lugar, y en segunda convocatoria), para deliberar y adoptar los acuerdos oportunos sobre el siguiente

**Orden del día**

1. Informe del Consejo de Administración.

2. Examen y aprobación en su caso de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio 1967.

3. Nombramiento de nuevos consejeros y ampliación del Comité ejecutivo.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968.

5. Ruegos y preguntas.

Para concurrir a la Junta y votar en ella los accionistas deberán depositar sus títulos o resguardos en la Caja social antes de las veinte horas del día 7 de mayo.

Madrid, 15 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Antonio Castro Villacañas.—2.982-C.

**LA ELECTRICISTA CANDELARIENSE, SOCIEDAD ANONIMA****BEJAR**

Se convoca la Junta general ordinaria para el día 25 del próximo mayo, a las veinte horas, en el domicilio social, en Béjar (Salamanca), Sánchez Ocaña, 22, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no poderse celebrar la primera, para el día siguiente, en el mismo local y hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1967 y nombramiento de censores de cuentas para el de 1968.

Béjar, 15 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.914-C.

**ELECTRICAS LEONESAS, S. A.***Pago de cupones de bonos y obligaciones*

A partir del día 2 de mayo próximo se hará efectivo el cupón número 18 de los bonos de Tesorería de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal .....	34,75 ptas.
Impuesto .....	8,34 »

Líquido .....	26,41 »
---------------	---------

Asimismo, y a partir del citado día 2 de mayo próximo, se satisfará el cupón número 10 de las obligaciones simples, cuarta serie, de esta Sociedad, conforme al siguiente detalle:

Nominal .....	31,62 ptas.
Impuesto .....	0,37 »

Líquido .....	31,25 »
---------------	---------

Los pagos de los expresados cupones se efectuarán en todas las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 17 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.962-C.

**SANTA RITA, S. A.  
CERAMICAS DE JUBIA***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 1 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para censurar las del ejercicio de 1968.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber depositado diez o más acciones en la caja social, o en un establecimiento bancario, cinco días antes, por lo menos, a la celebración de la misma.

Jubia, 15 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Vilarinho Alonso.—1.260-D.

**INDUSTRIAS METALURGICAS  
MONCUNILL, S. A.***Juntas generales ordinaria  
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Industrias Metalúrgicas Moncunill, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 18 de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social (avenida Generalísimo, 5, de Valls), en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, caso de no alcanzarse el quórum necesario.

El Consejo someterá a examen y aprobación de la Asamblea los siguientes asuntos:

1.º Lectura, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás complementarios correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo el propio Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el mismo día, a las dieciocho horas, en el domicilio social expresado, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, de no obtenerse el quórum reglamentario, bajo el siguiente orden del día:

1.º Incorporación al capital de la Cuenta de Regularización de Balances.

2.º Propuesta de aumento del capital social.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

Valls, 10 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Massaguer Mir.—1.204-5.

**FINANCIERA IBERICA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 11 de junio de 1968, a las diecisiete horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, 111, 7.ª planta, con el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Discusión y, en su caso, aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

De no reunirse el «quórum» de asistencia preciso para la válida constitución de la Junta ésta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar indicado para la primera y a las diecisiete horas del día 12 de junio de 1968.

Barcelona, 16 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.926-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE INDUS-  
TRIAS ELECTROQUIMICAS, S. A.****(CEDIE)****MADRID**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el día 28 de mayo, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos del «Hotel Emperador», avenida de José Antonio, número 53, Madrid, en primera convocatoria, y en segundo, si a ello hubiere lugar, el día 29, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1967.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que obtengan la tarjeta correspondiente en la Secretaría de esta Sociedad y sean poseedores de veinticinco acciones, como mínimo, antes del día 25 de mayo.

Madrid, 16 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.919-C.

**CIBELES, CAJA PREVISORA  
DE CREDITO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, para el día 20 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, ronda de San Pedro, 38, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 21, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo este orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, informe de los señores accionistas censores de cuentas y aplicación de beneficios del ejercicio 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

3.º Gestión del Consejo de Administración, Comité Ejecutivo y Dirección Gerencia de la Entidad.

Barcelona, 18 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.975-C.

**FINANCIERA BASANDER, S. A.****(FIBANSA)***Junta general ordinaria de accionistas*

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Cine Capitol (San Fernando, 52), de esta ciudad, y, en primera convocatoria, el día 11 del próximo mes de mayo, a la una menos cuarto de la tarde, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

**Orden del día**

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, así como de la aplicación de beneficios y de la gestión del Consejo durante dicho año.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968, en número de dos propietarios y dos suplentes.

3.º Designación del censor jurado de cuentas cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, así como de un suplente.

4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 61 de la Ley de 17 de julio de 1951.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebraría en segunda, a la misma hora del día siguiente, 12, y en el mencionado local.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta las depositen en la Caja de la Sociedad (paseo de Pereda, 9 y 10, Santander), o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria.

Las tarjetas de asistencia podrá ser retiradas de cualquier oficina del Banco de Santander.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 20 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—3.051-C.

**UNIS FOND IBERICA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se completa el orden del día de la Junta general de accionistas convocada para el día 9 de mayo de 1968, a las nueve treinta horas, en el Hotel Wellington, calle Velázquez, número 8, o, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, añadiendo el asunto siguiente:

—Aportación de la porción de capital no desembolsada.

Madrid, 18 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Arthur Thiery.—3.026-C.

**INMOBILIARIA URBIS, S. A.**

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria.—Celebración en segunda convocatoria*

No habiéndose expedido hasta este momento tarjetas de asistencia que representen acciones suficientes para formular quórum exigible para reunir las Juntas ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el próximo lunes, día 29 de abril, a las once de la mañana, en el Cine Moratalaz, plaza de Pablo de Garnica (barrio de Moratalaz).

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.023-C.

**CIUSA, S. A.**

MADRID

Alfonso XII, número 14

Teléfonos 221 10 20 - 221 10 29

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 10 de mayo, a las trece horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 11 de mayo, en segunda, en el domicilio social, Alfonso XII, número 14, para deliberar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1967.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Asimismo, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de mayo, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 11 de mayo, en segunda, en el mismo domicilio social para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social hasta 100.000.000 de pesetas, con la consecuente modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia para las dos Juntas hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la mismas, depositando las acciones de que sean tenedores o los resguardos bancarios correspondientes en la caja social.

Madrid, 20 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Godia Sales.—1.274-10.

**UNION SALINERA DE ESPAÑA, S. A.**

Para mayor claridad, se hace constar que la cantidad a traspasar a la reserva

legal en cada uno de los años 1968, 1969, 1970 y 1971, que figura en la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, cuyo anuncio apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, del día 18 de abril corriente, es de pesetas ochocientas trece mil trescientas treinta y nueve con cuatrocientas ochenta y cinco milésimas.

Barcelona, 20 de abril de 1968.—El Secretario, Alberto Oller y Garriga.—3.050-C.

**AGUAS DE JABALCUZ, S. A.**

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad para el día 8 de mayo del presente año, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Felipe IV, número 9, de Madrid, en primera convocatoria, y, al siguiente día, en igual domicilio y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de la Sociedad en el ejercicio de 1967.

Los señores accionistas que con arreglo a los Estatutos tengan derecho de asistencia, depositarán sus acciones en el domicilio social o en un establecimiento bancario con anterioridad al día 3 de mayo.

Madrid, 22 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.024-C.

**CONSTRUCCIONES PARTY, S. A.**

BARCELONA

Rambla de Cataluña, 119, 5.º

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedad Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 31 de diciembre de 1967, y cuyo balance es como sigue:

ACTIVO	Pesetas
Caja y Bancos... ..	47.300,00
Gastos constitución ... ..	2.700,00
	<hr/>
	50.000,00
	<hr/>
PASIVO	Pesetas
Capital ... ..	50.000,00

Barcelona, 4 de abril de 1968.—El Presidente.—3.048-C.

**INMOBILIARIA PINARES, S. A.**

BARCELONA

Balmes, número 341, bajos

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedad Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 31 de diciembre de 1967, y cuyo balance es como sigue:

ACTIVO	Pesetas
Caja y Bancos... ..	47.300,00
Gastos constitución ... ..	2.700,00
	<hr/>
	50.000,00
	<hr/>
PASIVO	Pesetas
Capital ... ..	50.000,00

Barcelona, 4 de abril de 1968.—El Secretario.—3.047-C.

**EDIFICACIONES ZEUS, S. A.**

BARCELONA

Maestro Pérez Cabrero, 2

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedad Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 31 de diciembre de 1967, y cuyo balance es como sigue:

ACTIVO	Pesetas
Caja y Bancos... ..	47.300,00
Gastos constitución ... ..	2.700,00
	<hr/>
	50.000,00
	<hr/>
PASIVO	Pesetas
Capital ... ..	50.000,00

Barcelona, 4 de abril de 1968.—El Secretario.—3.046-C.

**ADMINISTRACION**

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol. 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).